

Expediente: 3212/25
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ ONTIVERO MAXIMILIANO ALECCIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR
90000000000 - ONTIVERO, MAXIMILIANO ALECCIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3212/25



H106028944458

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ ONTIVERO MAXIMILIANO ALECCIO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 3212/25 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2026. De las constancias de autos surge que, con la transferencia de fondos ordenada por providencia de fecha 11/12/2025, se ha cubierto el capital de sentencia. Por ello, a la orden de pago solicitada, no ha lugar.- MAM 3212/25

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.